



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

MÁSTER EDUCACIÓN MUSICAL: UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR

Del día 5 de octubre de 2021

De modo online, a las 10:00 horas del 5 de octubre de 2021, se reúnen los miembros de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Máster educación musical: una perspectiva multidisciplinar, con el fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la convocatoria anterior.
2. Informe de la coordinación sobre las actuaciones de calidad frente al comienzo del curso 2021/2022.
3. Informe por parte de D. Jose Luís Aróstegui de la situación de los proyectos de movilidad de másteres.
4. Informe sobre el periodo de elecciones a coordinador/a del máster.
5. Informe de la secretaria académica sobre la situación de los proyectos de innovación docentes relacionados con el título.
6. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la convocatoria anterior.

Por asentimiento se aprueba el acta que ha sido enviada previamente, por correo electrónico, a todos los miembros de la comisión.

Punto 2: Informe de la coordinación sobre las actuaciones de calidad frente al comienzo del curso 2021/2022.

El Coordinador informa de que para el curso 2022-2023 se va a pasar de nuevo por el proceso de renovación de la acreditación del Máster.

Además, informa de una serie de acciones como parte de las actuaciones referentes a la calidad, como la actualización y exposición de las guías docentes de las materias del Máster en la página web. Igualmente, informa de que se retoma el 100% de la presencialidad en las sesiones del Máster.

Punto 3: Informe por parte de D. Jose Luis Aróstegui de la situación de los proyectos de movilidad de másteres.



Por la inasistencia justificada del profesor Aróstegui, informa el coordinador del Máster de que se ha elevado la propuesta del proyecto y se está a la espera de su resolución.

Punto 4: Informe sobre el periodo de elecciones a coordinador/a del máster.

El coordinador realiza una propuesta del texto convocar las elecciones, que se indica a continuación y se aprueba por asentimiento.

Elecciones a Coordinador/a del máster Educación musical: una perspectiva multidisciplinar y a la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del título.

La Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada establece en su artículo 11 que el Coordinador del título ejercerá sus funciones por un periodo de cuatro años. Por este motivo, debe iniciarse el procedimiento para convocar elecciones.

La normativa no establece limitación de mandato.

Del mismo modo, es necesario proceder a la elección de los miembros de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del máster, que ha acordado en reunión de 5 de octubre de 2021, de conformidad a lo previsto en la normativa reguladora de los estudios de máster universitario de la UGR, lo siguiente;

1º.- Apertura de un plazo de diez días hábiles, conforme a lo dispuesto en el art. 30 de la L.39/15, a contar, desde el día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para la presentación de candidaturas ante esta Comisión Académica para la elección de Coordinador Académico del máster.

Las candidaturas deberán de ser enviadas a la dirección electrónica mariatf@ugr.es

2º.- Apertura de un plazo de diez días hábiles, conforme a lo dispuesto en el art. 30 de la L.39/15, a contar, desde el día siguiente de la notificación del presente acuerdo, para la presentación de candidaturas ante esta Comisión Académica para la elección de miembros de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del título.

Las candidaturas deberán de ser enviadas a la dirección electrónica mariatf@ugr.es

3º.- Informar al claustro de profesores del procedimiento de elección para la Coordinación: Transcurridos los mencionados diez días para presentación de candidaturas, se convocará a una sesión del claustro de profesores del Máster en un plazo de tres días. En la sesión que tenga lugar la elección, cada candidato expondrá un resumen de las líneas generales de la coordinación que pretende desarrollar y, tras la



intervención de los candidatos, se abrirá un turno de palabra para que los miembros del claustro de profesores puedan interpelar a los candidatos, que dispondrán un turno de réplica.

Finalizadas las intervenciones, se procederá a la votación, que será secreta. Para ser elegido coordinador, será necesario obtener en primera votación mayoría absoluta. Si ésta no se alcanzare, bastará obtener mayoría simple en segunda votación. Solo podrán ser candidatos, profesores permanentes de la UGR y contar con, al menos, un sexenio de investigación.

4º.- Informar al claustro de profesores del procedimiento de elección para la Comisión Académica y de Garantía de la Calidad: Transcurridos los mencionados diez días para presentación de candidaturas, se convocará a una sesión del claustro de profesores del Máster en un plazo de tres días.

Punto 5: Informe de la secretaria académica sobre la situación de los proyectos de innovación docentes relacionados con el título.

La secretaría académica informa de que no ha salido la convocatoria de proyectos avanzados, por lo que no es posible solicitarlos en el momento actual, pero que se solicitaran en cuanto estén activos.

Punto 6: Ruegos y preguntas.

No habiendo asuntos que tratar en ruegos y preguntas, agradece a todos los asistentes su presencia y se levanta la sesión a las 10:25 del día cinco de octubre de 2021.

Asistentes: Por el sector del profesorado del Máster: D. Oswaldo Lorenzo Quiles, D. ^a Alicia Benarroch Benarroch, D. ^a Lucía Herrera Torres, D. ^a María Tomé Fernández, y D. Roberto Cremades Andreu (en el sector del profesorado del Máster).

Ausentes:

D. José Luis Aróstegui Plaza y D. ^a Laila Mohamed Mohand, (en el sector del profesorado del Máster).

D^a Maria Dolores Góngora Menéndez (en el sector de alumnado).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



V. ° B. °

D. ^a Laila Mohamed Mohand
Secretaria de la Comisión Académica y
Garantía de la Calidad del Máster
Educación Musical: una Perspectiva
Multidisciplinar